



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA**

**204**

*Anuncio sobre relación de vehículos supuestamente abandonados en la vía pública*

De conformidad con lo establecido en el art. 71-1.a del R.D.L. 339/90, modificado por la ley 11/99 establece que se presumirá racionalmente abandonado un vehículo en cuanto lleve estacionado por un periodo superior a un mes, y su estado de deterioro, es notable.

Mediante el presente anuncio se hace saber que los titulares de los vehículos, según la relación que sigue disponen de quince días para reclamar dichos vehículos, contados seguidamente desde la publicación del presente anuncio en el BOIB, pasado este plazo los vehículos serán puestos a disposición de de una empresa debidamente autorizada para su desguace.

TIPO	MARCA	MODELO	MATRICULA . BASTIDOR
Turismo	NISSAN	PRIMERA	2810BPG
Turismo	SKODA	FELICIA	IB5900CW
MOTOCICLETA	KYMCO	AMY	TR ER5
Turismo	RENAULT	TWINGO	BBZZ825
Turismo	FIAT	PUNTO	IB5466CY
Turismo	PEUGEOT	206	2414CNP
Turismo	MERCEDES	BENZ	W9870LE
Turismo	SEAT	TOLEDO	4207BVV
Turismo	RENAULT	MEGANE SCENIC	8963CCV
Turismo	CITROEN	C15	IB2593CT
Turismo	MERCEDES BENZ	VIANO	8053FXM

Santa Margalida a 10 de Enero de 2017

**El Alcalde,**

(Delegación de firma, Decreto núm. 1193 de fecha 2/12/2016, Primer Teniente de Alcalde,  
Martí A. Torres Valls)  
Joan Monjo Estelrich

